SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ABRIL 27 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
 - N° 041 de abril 24 del 2026.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración las Actas N° 041 de abril 24 del 2026, e inmediatamente se aprobó.

5. El Secretario General informa que no se presentaron comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Se concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS, quien inicia saludando a todos los presentes y plantea dos solicitudes puntuales:

En primer lugar, reitera de manera respetuosa a la empresa de alumbrado público la necesidad de instalar luminarias en el barrio Bulevar del Samán, ubicado en el corregimiento de Zaragoza. Señala que, si bien en respuesta anterior se indicó que el servicio de alumbrado público es de carácter general, actualmente el sector cuenta con la infraestructura de postes ya instalada por la empresa de energía, pero presenta condiciones de baja visibilidad en horas nocturnas. Advierte que esta situación ha generado problemáticas de seguridad, tales como hurtos y robos, por lo cual insiste en la urgencia de atender dicha solicitud.

En segundo lugar, formula una observación de carácter institucional dirigida al Presidente del Concejo Municipal, en relación con un vehículo que se encuentra ubicado en los patios de la corporación, cual califica como "un saludo al detrimento de los bienes públicos", al respecto, solicita evaluar la posibilidad de reubicarlo dentro de las instalaciones, con el fin de mejorar la presentación del acceso al recinto, indicando que su ubicación actual afecta la imagen institucional. La manifestación la realiza de manera respetuosa y a título personal, dejando constancia de su preocupación por el adecuado manejo y disposición de los bienes públicos.

Se concede el uso de la réplica al H.C. ÓSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, quien interviene en relación con la solicitud presentada por el H.C. DIEGO CANDELA y manifiesta su coincidencia con la preocupación expuesta, señalando que la situación descrita evidencia, a su juicio, un manejo inadecuado de los recursos públicos en administraciones anteriores. En este sentido, expresa que el elemento referido se ha convertido en un símbolo de detrimento patrimonial, asociado según indica, a decisiones administrativas que no respondieron a criterios de eficiencia, racionalidad del gasto ni al interés general, así mismo, cuestiona la destinación de recursos en ese contexto, indicando que la administración pública debe orientarse al servicio de la comunidad y no a intereses particulares.

Continúa en el uso de la palabra el H.C. DIEGO CANDELA, quien concluye su intervención reiterando su solicitud al Presidente de la corporación, señala la importancia de reafirmar la autonomía administrativa del Concejo Municipal frente a la Alcaldía, destacando que corresponde a la Presidencia garantizar el adecuado manejo y disposición de los espacios y bienes al interior de la corporación. Así mismo, manifiesta que la situación expuesta genera percepciones negativas por parte de la ciudadanía que frecuenta las instalaciones del Concejo, en particular frente a la presencia del vehículo en mención, el cual suscita cuestionamientos sobre su estado y utilidad, en consecuencia, formula un llamado respetuoso al Presidente para que se evalúe la reubicación o disposición adecuada de dicho

elemento, con el fin de preservar la imagen institucional y las condiciones de orden del recinto, reitera que su intervención se realiza en términos respetuosos y con el propósito de contribuir al adecuado funcionamiento de la corporación.

Toma la palabra el Presidente de la corporación, H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien responde a la intervención del H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA, señala que la situación ya había sido puesta en su conocimiento con anterioridad y que, incluso, le generó sorpresa la ubicación del vehículo en los patios del Concejo, precisa que dicha disposición corresponde a decisiones adoptadas en administraciones previas, cuando el espacio era utilizado como parqueadero asignado a la Alcaldía, no obstante, manifiesta su conformidad con las observaciones realizadas, indicando que, así como no resulta pertinente mantener el vehículo en los espacios asignados a la Alcaldía, tampoco lo es en las instalaciones del Concejo Municipal. En este sentido, considera viable que el automotor sea trasladado a otros espacios disponibles de la administración municipal, tales como bodegas o garajes institucionales bajo responsabilidad de distintas dependencias, seguidamente, imparte instrucción al Secretario General para que se elabore y remita comunicación oficial a las áreas de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, solicitando la reubicación del vehículo en un lugar adecuado, en atención a las consideraciones expuestas, finalmente, reitera que comparte plenamente la preocupación manifestada y respalda la necesidad de adoptar las medidas correspondientes.

Se anunció la presencia de la H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

Se concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inicia con un saludo protocolario a todos los presentes en el recinto de la democracia, en el desarrollo de su intervención, manifiesta su preocupación frente a un hecho de vandalismo ocurrido en el sector de la Iglesia de Guadalupe, donde según informa, fueron hurtadas varias luminarias ubicadas en el entorno del templo, afectando significativamente su iluminación y valor estético, resalta la gravedad de la situación, teniendo en cuenta la importancia patrimonial y simbólica de este escenario religioso, y cuestiona la ausencia de control o reacción oportuna por parte de la fuerza pública, dado el tiempo que implicaría la sustracción de dichos elementos. Así mismo, indica que también se habría presentado el hurto del cirio pascual, elemento de alta relevancia dentro de la liturgia de la Iglesia Católica, lo cual agrava la situación y evidencia actos que trascienden el vandalismo hacia afectaciones de carácter cultural y religioso. En este sentido, solicita reforzar las acciones de seguridad en la ciudad y en particular, en sectores de alto valor patrimonial.

De otra parte, aprovecha el espacio para referirse a una problemática estructural relacionada con la proliferación de redes aéreas de energía, telecomunicaciones y fibra óptica en el centro histórico del municipio, las cuales según expresa generan un impacto visual negativo y afectan la imagen urbana, destaca como antecedente positivo la intervención realizada en el sector de la Basílica Menor Nuestra Señora de la Pobreza, donde se logró el retiro de redes en la Carrera 4 entre calles 9 y 10, insiste en la necesidad de ampliar este tipo de acciones y propone que desde el

Concejo Municipal se eleve una solicitud formal, preferiblemente suscrita por todos los concejales, dirigida tanto a la Administración Municipal como a las empresas prestadoras de servicios, con el fin de establecer medidas que regulen la instalación de estas redes, promuevan su organización y en lo posible, impulsen su canalización subterránea en el centro histórico, como estrategia para fortalecer el desarrollo turístico de la ciudad.

Posteriormente, se concede el uso de la réplica a la H.C. ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien manifiesta su acuerdo con la intervención del H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ, señalando que en varios sectores del Municipio se evidencia una alta concentración de cableado aéreo, incluyendo redes en desuso que permanecen en los postes, generando contaminación visual y desorden urbano, sugiere que en el marco de la proposición planteada, se identifique la dependencia o entidad responsable de ejercer seguimiento y control sobre las empresas prestadoras de estos servicios, con el fin de que se realicen acciones de verificación, retiro y organización del cableado que no se encuentre en uso.

Retoma la palabra el H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ, quien reafirma que esta problemática constituye un sentir generalizado de la ciudadanía, destacando que afecta la posibilidad de proyectar una imagen adecuada del centro histórico, incluso en espacios emblemáticos como la Iglesia de Guadalupe y la Catedral Nuestra Señora del Carmen, finalmente, reitera la importancia de formalizar esta iniciativa mediante proposición ante la corporación, dirigida de manera amplia a las diferentes empresas de servicios públicos y a la Administración Municipal, así como de dejar constancia del rechazo frente a los actos vandálicos ocurridos, concluye agradeciendo al Presidente por el uso de la palabra.

Se concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, quien saluda a todos los presentes, manifiesta que, en el marco del próximo inicio de las sesiones ordinarias, propone que se incluya en la agenda institucional la citación o invitación a la fuerza pública, así como a la Secretaría de Gobierno de la Administración Municipal, con el fin de abordar de manera integral la situación de seguridad en el Municipio, señala la importancia de contar con un espacio formal en el que estas entidades presenten un informe detallado que incluya estadísticas actualizadas, resultados de gestión y el estado de las inversiones realizadas por la Administración en apoyo a la fuerza pública. Considera que este ejercicio de control político resulta oportuno y necesario, atendiendo a las preocupaciones reiteradas de la ciudadanía frente a la seguridad, en este sentido, solicita respetuosamente que dicha actividad sea programada dentro del cronograma de las sesiones ordinarias, a fin de garantizar la participación de las entidades competentes y propiciar un análisis amplio sobre la materia.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que se procederá a revisar la disponibilidad en la agenda de las sesiones ordinarias, con el fin de evaluar la viabilidad de programar la citación propuesta.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:29 horas y convocó para el día **martes 28 de abril de 2026**, a las **09:00 horas.**

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.

